

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SOLUCIONES PROFESIONALES INTEGRALES SOLPROINT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas en el local social de la compañía, ubicado en la Planta Baja del inmueble situado en las calles Chambers # 1008 y San Salvador, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES PROFESIONALES INTEGRALES SOLPROINT S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Manuel Gerardo Vera Carriel, propietario de 267 acciones, Wilton Boanerges Sánchez Mesías, propietario de 267 y Vicente Ernesto Sampedro Vera, propietario de 266 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Además, también se encuentra presente la C.P.A. Alexandra Moscoso Coello, quien realizó las funciones de Comisaria de la información societaria y financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2019.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, así como también, sobre todos los anexos y las memorias del mismo.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia y Comisaria del ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente ad-hoc, el ingeniero Manuel Gerardo Vera Carriel y como Secretaria ad-hoc, la C.P.A. Alexandra Moscoso Coello, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide la Secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con el mismo, el Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, y la sala toma las siguientes resoluciones:

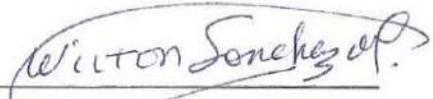
1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, así como también, todos los anexos y las memorias del mismo.

2) Aprobar el informe de la Presidencia y la Comisaria del ejercicio económico 2019.

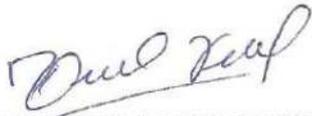
No habiendo otro punto que tratar y siendo las catorce horas y cincuenta minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procedió a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad y por unanimidad la misma, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las trece horas y veinte minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía y la Secretaria de la junta:



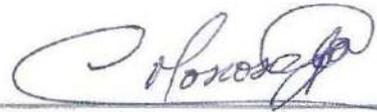
Manuel Gerardo Vera Carriel
Accionista - Presidente Ad.hoc



Wilton Roaneres Sánchez Mesias
Accionista



Vicente Ernesto Sampedro Vera
Accionista



Alexandra Moscoso Coello
Secretaria Ad.hoc